

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 835 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
4. Nombre contratista MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 30509235	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia	
				GT CAQUETÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa	No aplica

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
835 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</p> <p>Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, tengo bajo mi asignación 300 personas, entre las cuales se encuentran Personas en Proceso de Reintegración, Personas en Proceso de Atención Diferencial y Personas en Proceso de Justicia y Paz, donde se describirá a continuación:</p> <p>*Activos: 37 (24 PPR, 13 PAD), *Culminados: 251 PPR, *En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 7 PPR, En investigación por causal sobreviviente: 1 PPR, *Inactivo 6 meses: 2 PAD, *Restricción temporal: 1 PAD, *Terminado: 1 PPR-E. A continuación, se relacionan lugar de residencia y tipo de proceso:</p> <p>*San Vicente del Caguán: 17 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados:</p> <p>17 activos.</p> <p>En los siguientes procesos: 9 PAD y 8 ruta Regular</p> <p>*Belén de los Andaquíes: 1 PPR del cual se encuentra activo.</p> <p>*San José del Fragua: 2 PPR y 1 PAD de los cuales se encuentran activo.</p> <p>*Albania: 1 PPR del cual se encuentra activo</p> <p>*Curillo: 3 PPR de los cuales se encuentran activo.</p> <p>*Florencia: 9 PPR y 3 PAD de los cuales se encuentran activo.</p> <p>En el municipio de San Vicente del Caguán, se encuentran 15 personas viviendo en zona rural y 2 personas viviendo en zona urbana, del mismo modo, en Belén de los Andaquíes hay 1 persona viviendo en zona rural, en San José del Fragua hay 2 personas viviendo en zona rural y 1 personas viviendo en zona urbana, en Albania hay 1 persona viviendo en zona urbana, Curillo hay 1 personas viviendo en zona rural y en Florencia hay 2 persona viviendo en zona rural y 9 en la zona urbana.</p> <p>En este periodo se realizaron atenciones tanto telefónicas como presenciales, de las cuales se atendió a las 37 PPR/PAD de los municipios anteriormente mencionados que se encuentra a mi nombre. En cuanto al enfoque diferencial de la población activa asignada tienen las siguientes características:</p> <p>Sexo: Masculino: 26 (16 PPR, 10 PAD); Femenino: 11 (8 PPR y 3 PAD)</p> <p>Desvinculado: 11 PPR</p> <p>Promedio de edad: 37 (entre 18 y 57 años)</p> <p>Componente específico: 1 PPR</p> <p>Para este periodo se recibió un nuevo ingreso para el municipio de San Vicente del Caguán.</p> <p>Se realizó un traslado saliente externo del municipio de San José del Fragua hacia la Territorial del Huila.</p> <p>Para este periodo se recibió dos traslados entrantes: uno de la Territorial de Cundinamarca, para el municipio de San Vicente del Caguán, y el otro de la Territorial de Antioquia para el municipio de Curillo.</p> <p>Para el presente mes, se procedió a la lectura Socialización boletín seguimiento L1424/10 primer semestre de 2025, Informe de seguimiento metas-junio 2025, Lineamientos para solicitud de comisión/desplazamientos Proyectos Productivos, también se revisaron los métodos operativos de FA IR-I-03 y FpT IR-I-04.</p> <p>Para la fidelización de la población activa, se les mantienen recordando en las atenciones psicosociales presenciales y telefónicas en mantenerse activos, ya que tienen unos compromisos que adquirieron en el momento de ingresar a las diferentes rutas, además de las consecuencias de inactivarse; los participantes a los cuales no han asistido para este periodo contractual, se les prestará la atención antes del 31 de julio.</p>

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>835 - 2025</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/07/2025 A 31/07/2025</div>	
<div>2</div>	<div>Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.</div>	<div>Si</div>	<div>Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, se realizaron las siguientes actividades según esta actividad contractual: En cuanto a la actualización de ubicación de la población se realizó a los 4 PPR, que hacían falta por realizarlo. Para el presente mes de julio no se realizó ningún instrumentos tanto Censo de Hábitat, Encuesta de Empleabilidad, ni caracterización de empleabilidad y productividad, para el caso de los de Atención Diferencial. En cuanto a los planes de trabajo y los planes de acción de las 37 personas que tengo asignada, presentan los siguientes estados: En Elaboración: 8 PdT, 4 PdA En Ejecución: 17 PdT y 8 PdA Evaluado: 0 Finalizado: 0 Cuantos son ciclo inicial o están en el ciclo de estabilización: 4 (2 PdA y 2 PdT) Es de aclarar que para el 31 de julio se modificará este número, ya que tengo a 4 (PPR) Planes de Trabajo que se encuentra en estado en ejecución pasarán en estado finalizado, ya que se culminará para este tercer trimestre.</div>		
<div>3</div>	<div>Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.</div>	<div>Si</div>	<div>Para este mes de julio se abordaron un total de 44 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro virtualmente, a fin de identificar los conocimientos adquiridos, los cuales se describen a continuación: 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás. (1 PPR) 1.3.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales - P. (1 PPAD). 1.5.3 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género - P2 10.1.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos - C. (1 PPAD) 10.1.2 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos - R. (1 PPAD) 10.1.3 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos - P. (1 PPAD) 10.2.1 PAD CULT Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia - C. (2 PPAD) 2.1.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - C. (1 PPAD) 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - R. (3 PPAD) 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral. (1 PPR) 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. (1 PPR) 2.1.2.3. Empeña de la búsqueda de una opción de generación de ingresos. (1 PPR) 2.1.3 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - P. (3 PPAD) 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros. (1 PPR) 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero. (1 PPR) 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares. (1 PPR) 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios. (2 PPR). 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas.(2 PPR). 3.6.1.3. Participación de actividades, recreativas y deportivas. (2 PPR). 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. (1 PPR) 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas. (1 PPR) 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida.(1 PPR) 4.4.1.2. Reconocimiento a la importancia del papel que desempeñan en la comunidad.(1 PPR) 4.4.1.3. Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat.(1 PPR) 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. (1 PPR) 4.5.2.3. Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo.(1 PPR) 7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos. (1 PPR) 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos. (1 PPR) 7.3.3.2. Importancia vínculos comunitarios. (1 PPR) 7.3.3.3. Acciones de participación ciudadana. (1 PPR) 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación. (1 PPR) 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. (1 PPR) 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - C. (1 PPAD) 8.1.2 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - R. (1 PPAD) 8.1.3 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - P1. (1 PPAD)</div>		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>835 - 2025</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/07/2025 A 31/07/2025</div>	
<div>4</div>	<div>Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.</div>	<div>Si</div>	<div>Durante el presente mes no se realizó entrega ni de BIE ni de un BES. *En cuanto a la realización de seguimiento de BES, para este mes de julio se realizaron dos seguimiento del cual no se ha registrado en el SIRR, porque aún no lo han habilitado para realizar el registro, sin embargo, fueron enviados y entregados a la asesora de ruta para que logre diligenciar la información que le solicitan en nivel nacional. Por lo anterior, las ISPRO fueron desarrolladas a los siguientes BES: * BES-PP-38569 en la línea de servicio en mejoramiento de praderas, es de aclarar que esta persona ya se encuentra en otra Territorial y su proyecto productivo lo cedió a su padre del cual se encuentra en Piamonte y se encuentra en funcionamiento. * BES-PP-38627 en la línea de producción y comercialización de pollo de engorde y gallinas ponedoras, donde se encuentra en funcionamiento en el municipio de San Vicente del Caguán. *En cuanto a la aplicación de ISUN, para este mes de julio no se aplicó ninguna, ya que se adelantó en el mes de junio. *En cuanto a la formulación de BIE/BES, se apoyó en la formulación con la solicitud y recolección de documentos para la formulación de un BES en la línea de Servicio en Mejoramiento de Praderas. *Para el presente mes la población asignada a mi nombre no se encuentra vinculada a oferta FPT, no obstante, con la población interesada se ha realizado búsqueda constante en el SENA, de programas que se ajusten a las necesidades e intereses, a la espera de nuevas ofertas. Por otro lado, envío información vía whatsapp a la convocatoria para el empleo en construcción a un PPR en el municipio de Florencia.</div>		
<div>5</div>	<div>Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.</div>	<div>Si</div>	<div>En el mes de julio de 2025 se realizó lo siguiente en temas comunitarios: - 04/07/2025: Asistí y participé en la reunión del Modelo de Maestro Itinerante con el objetivo de programar en los meses de julio y agosto para la iniciación de las clases, con el convenio de la UNAD, por TEAMS. * 20/07/2025: Participé en el inicio de Clases del Modelo Tejiendo Saberes, haciendo seguimiento para que lograr la asistencia de dos PAD de los cuales asistieron y se matricularon a este modelo, de los cuales son del municipio de San Vicente del Caguán. * 22/07/2025: Asistí de manera virtual, de la socialización del Servicio Comunitario, que deben desarrollar las Personas del Proceso de Atención Diferencial (PAD), esto fue desarrollado por el Grupo de Diseño de Nivel Central, esto con el fin de iniciar la respectiva implementación en los diferentes Grupos Territoriales. *Para el día 9 de agosto del 2025 se espera realizar la primera jornada del ITC en el barrio San Luis con hora de inicio a las 3:00 PM con el objetivo de socializar el objetivo de la ITC y la actividad de la Estrategia de la Estigmatización.</div>		
<div>6</div>	<div>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</div>	<div>Si</div>	<div>En el mes de julio de 2025 se realizó la revisión de los siguientes desembolsos: *De acuerdo con la Base de desembolso, generada durante este mes, enviada por la asesora de ruta mediante correo electrónico el 19 de julio; tengo presente las siguientes PPR que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo con revisión en SIRR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de mayo, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 12 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 4 PPR reciben apoyo económico por atención psicosocial. 8 PAD reciben apoyo económico por atención psicosocial. 3 PAD no recibieron apoyo económico por cumplir 36 meses en la ruta, sin reportar actividades de FA o FPT. 1 PAD no recibió apoyo económico porque se encuentra en estado inactivo. En el periodo contractual no se presentaron rechazos, acreedores varios ni casos de gestión interna.</div>		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
835 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante el mes de julio se realizó las demás actividades: - Se apoyo en la asistencia a la oficina para cumplir con días de atención el 8, 10, 16, 22, 23, 25 31 de julio, presentando disponibilidad todo el día, para atención de población objeto de la ARN y actores externos, es de aclarar que la programación de las atenciones en la oficina ya se encontraba establecida desde el primer día del presente mes. - 04/07/2025: Asistí y participé en el quinto Comité General, en el cual se abordaron los siguientes temas: Socialización ruta de acompañamiento a víctimas de violencia contra las mujeres y violencias basadas en genero de los procesos misionales de la entidad, Socialización del Plan de acción 2025 instancias de Reincorporación – oferta Institucional, Revisión de las acciones del mes de julio para el seguimiento con facilitadores y equipo primario. - 14/07/2025: Asistí y participé en la socialización de las actividades elaboradas por la profesional psicosocial para aplicar en las atenciones a las personas del proceso de atención diferencial. - 22/07/2025: Asistí y participé en el Tablero de Control por parte del profesional de seguimiento, en las instalaciones de la GT - Caquetá. - 22/07/2025: Asistí en la socialización de la convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales por parte de Nivel Central por TEAMS. - 29/07/2025: Asistí y participé de comité de reintegración que tuvo como objetivo, con el fin de abordar temas relacionado: Tiempos de FA, tiempos de FpT, revisión de planes de trabajo, de acción y familiares, culminaciones, actividad de diciembre y seguimientos al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Para el presente mes, en las atenciones brindadas a la población objeto ARN, se continúa abordando temas sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. También continuo con las siguientes PPR que tienen caso de riesgo activo en el módulo "CR Participantes", presentando en total a 3 PPR. Para el presente mes se asesoró sobre 2 casos de riesgos, de los cuales uno es 1 PPR y el otro es un 1 PAD. * Con relación al reporte en salud: En la actualidad se encuentra un PPR en estado retirado, del cual para el mes de agosto se realizará la gestión en activarlo en la salud en el municipio de San José del Fragua, y dos PAD que también se encuentran en estado retirado, del cual para el mes de agosto se realizará la gestión en activarlo en la salud, del cual se encuentra en el municipio de San Vicente del Caguán y el otro se encuentra en el municipio de Florencia, para este último no se ha logrado realizar la activación por temas personales de la persona.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, se realizaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de julio. - Informe sobre base de desembolso del pago del mes de mayo. De la misma manera se dio respuesta a los siguientes correos electrónicos donde solicitaban información: - 02/07/2025 RE: Psicosocial telefónica de los días 25 y 26 junio de 2025. -02/07/2025 RE: Reporte_Acuerdos_Pendientes_junio y reporte de julio 2025. -02/07/2025 RE: Solicitud de ISUN aplicadas (digital). -04/07/2025 Afiliación salud de un PAD de San Vicente del Caguán. -05/07/2025 RE: SOLICITUD DE TRASLADO GT CAQUETA de un PPR. -05/07/2025 RE: Traslado PPA código S0076-2025 a San Vicente del Caguán. -08/07/2025 Solicitud de desplazamiento primera quincena de agosto. -08/07/2025 Informe de legalización desplazamiento 1 y 2 JULIO ID 35413. -17/07/2025 RE: Seguimiento_Revisión_asistencias_Junio_Maestro_Itinerante. -17/07/2025 RE: Urgente Verificar el Reporte de las Asistencias en FA mes de junio 2025. -22/07/2025 Solicitud de desplazamiento segunda quincena de agosto. -22/07/2025 RE: Curso Virtual Seguridad de la Información – Cumplimiento Plan de Mejora. -23/07/2025 Informe de legalización desplazamiento 18 julio ID 36467. -25/07/2025 Entrega documental HISTORIA, BIE correspondiente al mes de junio FUID.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 835 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
---	--	------------------------------	---

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, se realizaron los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: *44 acuerdos evaluados en ARPA Posteriormente, se realizó verificación del módulo PQRS-D en el SIRR, donde no se evidencia asignación de PQRS-D de los participantes asignados a mi nombre. (Fecha de revisión 31/07/2025). * En Elaboración: 8 PdT, 4 PdA *En Ejecución: 17 PdT y 8 PdA *Actualización de ubicación de la población se realizó a los 4 PPR, que hacían falta por realizarlo. *Revisión de las matriculas de FA de 2 PPR en Maestro Itinerante. *El FUID entrega documental. *Acta de culminación en FA. *Acta de agotamiento de tiempo por FpT.
-----------	--	-----------	--

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒	NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
--	--	--	--

12. FIRMAS			
Contratista MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA Firmado digitalmente por MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA Nombre: MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		Aprobación, supervisión y firma digitalmente Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates Nombre: ANGELICA ANGEL ROCIO CHATES Cargo: COORDINADORA GT-CAQUETA	
Fecha: 31/07/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
